Original

Municipalidad de Catriel

2 llamados a concursos

Catriel, 25 de Febrero de 2026.-

Nota N° 073/26 ILM

Al Tribunal de Cuente

De Municipalidad de Catriel

Me dirijo a usted en respuesta a la nota remitida por el Tribunal de Cuentas, con fecha 18 de febrero de 2026. Mediante la misma se solicita documentación referente al pago de la factura N° 01-00000021 de la firma ATLAS.

Al respecto, adjunto la documentación que acredita que la citada firma contaba, al momento de la compra, con la correspondiente habilitación comercial (f.1 y2) e inscripción en el Registro de Proveedores Municipal bajo el rubro 'Gráfica anexo Venta de Suplementos Deportivos' (f.3).

Asimismo, remito la totalidad del expediente de pago tramitado por este Municipio. Allí se puede observar la transferencia bancaria (f.4) y pago (f.5) - Orden de Pago (f.6)- Resolución 6932/25 (f.7), Factura (f.8), conformación e intervención del tribunal (f.9), Orden de compra (f.10) y salvedad de la observación (f.11). Cabe destacar que en el mismo consta la intervención, observación y posterior aprobación por parte de vuestro Tribunal, refrendada con la rúbrica de los Sres. Ramiro Peñalba y Micaela Ormeño. Por tal motivo, se subraya que, al momento de abonar dicha factura, no existía impedimento administrativo alguno para proceder con el pago.

Finalmente, se deja constancia de que la Declaración Jurada de la funcionaria citada por ustedes, fue presentada en tiempo y forma ante el Poder Ejecutivo, se adjunta respuesta de la Subsecretaria de Recursos Humanos (f.12).

Se adjunta 12 hojas foliadas.

Sin otro particular, le saludo atte.

MUNICIPALIDAD DE CATRIEL PROVINCIA DE RIO NEGRO

Téc. Marisa Daniela Perez
Secretaria de Economía y Finanzas
Municipalidad de Catriel

Micaela del Valle Ormeño
Tribunal de Cuentas
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL

Recibido
26/02/26

Municipalidad de Catriel

(1)

TIPO DE EXPEDIENTE: Expediente

Tipo de expediente: **Expediente**

Año: **2025**

Nro. Expediente: **905**

Cuerpo: **1**

Folios: **1**

Receptor: **RIQUELME, MARIANELA MAILEN**

Fecha de inicio: **21/07/2025 12:37**

Responsable de inicio: **MARTINEZ, CESAR WALTHER**

Área de inicio: **DIV. MESA DE ENTRADAS**

Tipo de trámite: **COMERCIO**

Operador: **RIQUELME, MARIANELA MAILEN**

Cuentas relacionadas

Tipo de cuenta	Cuenta

Personas relacionadas

Tipo doc.	Nro. doc.	Apellido	Nombre

Pases

Nº	Tipo de pase	Emisor	Fecha de pase	Área destino	Receptor	Recepción
1	PASE A CONSIDERACION	RIQUELME, MARIANELA MAILEN	21/07/2025	DIVISIÓN COMERCIO	DELGADO, DANIEL ALBERTO	21/07/2025 12:41:00

Cuerpos del expediente

Tipo de expediente	Año	Número	Cuerpo
Expediente	2025	905	1

Observaciones:

Solicita alta comercial.

_____Usuario: RIQUELME MARIANELA MAILEN - Fecha: 21/07/2025 12:40:29 PM_____

R M Nº 4394-25.

Catriel, 14 de Agosto de 2025.-

VISTO, el Expediente N° 905/2025, de fecha 21 de Julio de 2025, presentado por el Sr. **Cesar Walther MARTINEZ**, D.N.I. 17.604.796, con domicilio comercial en Av. San Martín N° 60, de la ciudad de Catriel, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo solicita **HABILITACIÓN COMERCIAL**, para el ejercicio de la actividad en el Rubro **GRAFICA** anexo **VENTA DE SUPLEMENTOS DEPORTIVOS**, con nombre de fantasía "ATLAS – GRAFICA SUPLEMENTOS DIETARIOS".

Que, dicho comercio, queda registrada mediante Cuenta N° 5452, en el sistema informático de la Municipalidad de Catriel.

Que, de acuerdo a la documentación obrante en el citado Expediente, a lo establecido en Acta de Inspección N° 7446/25, de fecha 12 de Agosto de 2025, y lo establecido en Resolución Municipal N° 666/2011, de fecha 01 de Marzo de 2011, no se observa impedimento alguno para acceder a lo solicitado.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades
R E S U E L V E

Art. 1°: AUTORIZAR, la **HABILITACIÓN PROVISORIA**, desde el día 13 de Agosto de 2025 al 13 de Noviembre de 2025, al Sr. Cesar Walther MARTINEZ, D.N.I. 17.604.796, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro **GRAFICA** anexo **VENTA DE SUPLEMENTOS DEPORTIVOS**, con nombre de fantasía "ATLAS-GRAFICA Y SUPLEMENTOS DEPORTIVOS", con domicilio comercial en Av. San Martín N° 60, de la ciudad de Catriel. **Cuenta: 5452-**

Art. 2°: INFORMAR, que a los fines de obtener Habilitación Comercial definitiva deberá acreditar en autos lo establecido en acta de inspección de referencia, y acreditar aprobación de las inspecciones realizadas, todo con anterioridad a la fecha de vencimiento del presente permiso.-

Art. 3°: INFORMAR, que será responsabilidad del frentista, contribuyente de la cuenta comercial, el mantenimiento del espacio público, delimitado por los ejes medianeros, referente a limpieza y desinfección del mismo; en caso de incumplimiento, será pasible de sanción según el Código de Faltas Municipal.-

Art. 4°: REGISTRAR, comunicar, tomar razón, hacer saber, dar copia de la presente al Concejo Deliberante, Poder de Contralor, Juzgado de Faltas Municipal, Departamento de Compras y Suministro, al interesado, integrar al Expediente, registrar en Ficha de Comercio, cumplido Archivar.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 4394/2025.-

Lic. Daniela A. Scilotta
Intendenta
Municipalidad de Catriel

Fer. Ro. Gentile A. Cristina
Secretaria de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL

(3)

Municipalidad de Catriel

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

REGISTRO DE PROVEEDORES

Certificamos que el Sr. **MARTINEZ Cesar Walther**
CUIT: **20-17604798-5,**
ha sido inscripto en el
Registro de Proveedores de la Municipalidad de Catriel,
en el rubro:
"GRÁFICA anexo VENTA DE SUPLEMENTOS DEPORTIVOS",
según Habilitación Comercial
Cuenta N° **5452,**
bajo el nombre de fantasía:
"ATLAS – GRÁFICA Y SUPLEMENTOS DEPORTIVOS".-

Fecha Inscripción: 28/10/2025

Tec. Marisa Daniela Pérez
Secretaria de
Economía y Finanzas
Municipalidad de Catriel

MUNICIPALIDAD DE CATRIEL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Lic. Daniela S. Salzotto
INTENDENTA
Municipalidad de Catriel

Nota: Todo cambio en las condiciones o actividades indicadas, así como el vencimiento de la Habilitación Comercial harán caducar el presente registro.-

(4)

0102

Transferencias Terceros Otros Bancos

Operación Nro.	38659556
Control Nro.	WY7ZEPN6MJDX18JO2Q0M51
Estado	Autorizada

Datos de la Operación

Fecha y Hora	21/01/2026 - 07:21
Cuenta Origen	CC $ 257-900001167-000
Titular	MUNICIPALIDAD DE CATRIEL
CBU Destino	0000003100016771369033
Titular	Cesar Walther Martinez
CUIT / CUIL / CDI	20-17604798-5
Tipo de Cuenta	Otra Cuenta No Propia
Importe a Transferir	$ 1.310.000,00
Concepto	Factura
Referencia	PAGOS

Usuarios Intervinientes

Ingresante	MORAGA, SILVIA YANET	21/01/2026 - 07:22
Autorizantes	MORAGA, SILVIA YANET	21/01/2026 - 07:22

Disponible en la cuenta destino en un plazo máximo de 48hs hábiles. Sujeto a comisiones vigentes del Banco más impuestos.

BANCOPATAGONIA

(5)

Municipalidad de Catriel

Fecha de Impresión: 20/01/2026

PAGO N° 00000092/2026

Fecha: 20/01/2026 **Expedientes:**

Beneficiario: MARTINEZ CESAR WALTHER

Concepto: PgoFCs/Res6932/25 Trabajos realizados p/F.Petroleo Orden de Pago N°: 00003423/2025

TIPO OPERAC.	N°OPERAC.	FECHA	CUENTA	BANCO	DESTINATARIO	MONTO
Nota de Débi	34231	20/01/2026	257-900001	PATAGONIA S.A.	MARTINEZ CESAR WALTHER	1.310.000,00
					Total Pago:	1.310.000,00

SON PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL .-

Orden de Pago Nro: 00003423/2025 **Monto Ordenado:** 1.310.000,00 **Monto Ajustado:** 0,00

Monto Pagado: 1.310.000,00

Monto a Pagar: 0,00

Recibí Conforme:

Firma

Aclaración

Documento

Municipalidad de Catriel

Fecha de Impresión: 29/12/2025

ORDEN DE PAGO N°: 00003423/2025

Fecha: 29/12/2025 Expedientes:
Beneficiario: MARTINEZ CESAR WALTHER
N° CUIT Beneficiario: 20176047985
Concepto: PgoFCs/Res6932/25 Trabajos realizados p/F.Petroleo

Ing. Brutos: 47222344
Cond. IVA: Monotributo

AFECTAC.	COMPROM.	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
		1.04.16.1.3.06.140	GASTOS FIESTA PROVINCIAL DEL PETROLEO	1.310.000,00
			TOTAL	1.310.000,00

SON PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL .-

Detalle de Facturas Vinculadas

TIPO	LETRA	NRO. FACTURA	FECHA	TOTAL
011	FA C	00001-00000021	25/11/2025	1.310.000,00
			TOTAL	1.310.000,00

Téc. Marisa Daniela Pérez
Secretaria de Economía y Finanzas
Municipalidad de Catriel

De la Rosa Claudia E.
A/C Subsecretaria de Economía y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL RN

Lic. Daniela S. Salzotto
Intendente
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL

Secretaria de Hacienda | Contador | Intendente Municipal | Beneficiario

TRIBUNAL DE CUENTAS

Verificado el / / Observaciones:

Vocal | Vocal Vicepresidente | Presidente

(7)

CATRIEL, 23 de diciembre de 2025.-

VISTO, la Factura N°00001-0000021 de fecha 25.11.25, presentada por la Firma: "ATLAS" de Martínez Cesar Walter, con domicilio en calle Av. San Martin N°34, Ciudad y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma corresponde a trabajos de estampas DTF, kit termo, mate y bombilla con grabado y remeras algodón personalizadas, los mismo fueron utilizados en Fiesta Provincial del Petróleo 2025, según detalle de factura y lo conformado al dorso por Intendencia, debidamente rubricada por el Tribunal de Cuentas y el Síndico Municipal;

Que, dicha contratación se encuadra en el Artículo 87° de la Ley de Administración Financiera y Control del Sector Publico Provincial N°3186;

Que, de acuerdo a la documentación obrante, El Secretario de Gobierno a cargo de la Intendencia Municipal, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, aprueba la Factura y autoriza su liquidación y pago;

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
A/C DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades
R E S U E L V E:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N°00001-0000021 de fecha 25.11.25, presentada por la Firma: "ATLAS" de Martínez Cesar Walter, con domicilio en calle Av. San Martin N°34, Ciudad, que asciende a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL ($1.310.000,00.-), y que corresponde a la compra citada precedentemente. -

Art. 2°: AUTORIZAR, a la Subsecretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, haciendo su imputación a la Partida: a **"GASTOS FIESTA DEL PETROLEO"** perteneciente a "DIRECCIÓN DE CULTURA", del Presupuesto de Gastos vigente. -

Art. 3°: AUTORIZAR, a la Secretaría de Economía y Finanzas a librar el pago citado precedentemente. -

Art. 4°: Registrar, comunicar, elevar copia de la presente al Dpto. Contable, Secretaría de Economía y Finanzas, Concejo Deliberante y Poder Contralor. Cumplido, archivar. -

RESOLUCION MUNICIPAL N°6932/25.-

Téc. Marisa Daniela Perez
Secretaria de
Economía y Finanzas
Municipalidad de Catriel

Prof. Sol DANIELA DELGADO
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL
A/C
INTENDENCIA

(8)

ORIGINAL

ATLAS

C
COD. 011

FACTURA

Punto de Venta: 00001 **Comp. Nro:** 00000021
Fecha de Emisión: 25/11/2025

Razón Social: MARTINEZ CESAR WALTHER

Domicilio Comercial: Av. San Martin 34 - Catriel, Río Negro

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

CUIT: 20176047985
Ingresos Brutos: 47222344
Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2025

CUIT: 30672738039
Apellido y Nombre / Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CATRIEL
Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento
Domicilio: Avda San Martin 59 - Catriel, Río Negro
Condición de venta: Contado
Remito: 00001-00000021

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Kit termo+mate+bomb c/grabado	2,00	unidades	45000,00	0,00	0,00	90000,00
	Estampas DTF	22,00	unidades	10000,00	0,00	0,00	220000,00
	Remeras algodón + DTF personalizadas(talles varios)	50,00	unidades	20000,00	0,00	0,00	1000000,00

11223
PROVINCIA DE RIO NEGRO
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº: Letra:
INGRESO
DIA MES AÑO
25 NOV 2025

Subtotal: $ 1310000,00
Importe Otros Tributos: $ 0,00
Importe Total: $ 1310000,00

"GRÁFICA. SUPLEMENTOS DEPORTIVOS"

CAE Nº: 75475138389416
Fecha de Vto. de CAE: 05/12/2025

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

gastos fiestas fin del período
1.04.16 & 3.06.140

Pase para su INTENDENCIA.

(9)

Lic. Marisa Daniela Pérez
Secretaria de
Economía y Finanzas
Municipalidad de Catriel

Doy conformidad a los siguientes
pedidos de presupuestos nuevos con proveedores
y estimativos que fueron entregados y
verificados en la fiesta promesa del Calvario.
Poseo Sello.

Lic. Mariela S. Balzotto
Intendenta
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL

Visto, Pase a Tribunal de Cuentas

Prof. ANDREA PAOLA BONOMO
Sindica Municipal
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL

VISTO PASE A
SINDICO MUNICIPAL

Recibido/Entregado 10/12/2025

C/OBSERVACION Falta Orden de Compra/Sello.

Ramiro Maximiliano Penalba
Tribunal de Cuentas
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL

Micaela del Valle Ormeño
Tribunal de Cuentas
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL

Factura firmada en conformidad por el Tribunal de Cuentas

Visto, Pase al Dep. De Gobierno
para dar inicio al trámite de pago
11/12/25

Prof. ANDREA PAOLA BONOMO
Sindica Municipal
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL

Visto, Pase a Tribunal de Cuentas

Prof. ANDREA PAOLA BONOMO
Sindica Municipal
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL
10-12-25

CATRIEL ciudad

Intendencia Daniela Salzotto

Nº 0001-00000978

(10)

DÍA	MES	AÑO
15	11	25

ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS

Proveedor: MARTINEZ CESAR

Personal Autorizado: INTENDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS Y SERVICIOS	PARA SER UTILIZADO EN
02	KIT TERMO + BOMBILLA C/GRABADO	FIESTA DEL
22	ESTAMPAS DTF	PETROLEO
50	REMERAS + DTF PERSONALIZADAS	

LA GRAFIKA Impresos del 00000001 al 00002500 - Original (blanco) Duplicado (color) P.Q IMPRESO: JULIO 2025

Téc. Marisa Daniela Pérez
Secretaria de
Economía y Finanzas
Municipalidad de Catriel

Firma y Sello Secretario

VISTO PASE A
SINDICO MUNICIPAL
19/12/2025

(11)

Se da por cumplida la Observacion realizada.

Ramiro Maximiliano Pellalta
Tribunal de Cuentas
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL

Miguel del Valle Armano
Tribunal de Cuentas
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL

Factura firmada en conformidad por el Tribunal de Cuentas.

Visto, Pase al Dep. De Gobierno
para dar inicio al tramite de pago
22/12/25

Prof. ANDREA CORTOLANO
Síndico Municipal
MUNICIPALIDAD DE CATRIEL

Catriel, 24 de febrero de 2026

Al Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Catriel
S / D

Ref.: Declaraciones Juradas – Funcionaria Ayelén Cayunao

Por medio de la presente, y en respuesta a lo solicitado por ese Tribunal de Cuentas, se informa que la funcionaria **Ayelén Cayunao** ha presentado las Declaraciones Juradas requeridas por el Ejecutivo **en tiempo y forma**.

Asimismo, se deja constancia de que la documentación mencionada **se encuentra debidamente archivada y a disposición** en la Subsecretaría de Recursos Humanos, para su verificación y consulta cuando este Tribunal lo estime pertinente.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Lic. Viviana Vicencio
Subsecretaria de Recursos Humanos
Municipalidad de Catriel